UOC-MUVH Nº 1093/21

Asunción, 10 de noviembre de 2021

Señor.
PRO S.A.
Correo: j.ardissone@prosa.com.py
P R E S E N T E

Referencia: Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2021 "SERVICIO DE CONTRATACION PARA EL DESARROLLO EJECUTIVO DEL PROYECTO DE EDIFICIO DEPARTAMENTOS – CLASE MEDIA – MARISCAL LOPEZ" I.D. Nº 402.495.-

Por la presente se comunica que en el llamado de referencia, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, ha dictado la RESOLUCIÓN N° 2308 de fecha 09 de noviembre de 2021 por la cual se declara DESIERTO el llamado, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución Nº 2308 del 09/11/2021, y la Evaluación practicada mediante Informe N° 32/2021 del 03/11/2021.-

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Mesa de entrada UOC MUVH

De: Microsoft Outlook
Para: j.ardissone@prosa.com.py
Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 16:49
Asunto: Retransmitido: Notificación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

j.ardissone@prosa.com.py (j.ardissone@prosa.com.py)

Asunto: Notificación

UOC-MUVH Nº 1092/21

Asunción, 10 de noviembre de 2021

Señor.
CONTROL S.A.
Correo: contacto@control.com.py
PRESENTE

Referencia: Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2021 "SERVICIO DE CONTRATACION PARA EL DESARROLLO EJECUTIVO DEL PROYECTO DE EDIFICIO DEPARTAMENTOS – CLASE MEDIA – MARISCAL LOPEZ" I.D. Nº 402.495.-

Por la presente se comunica que en el llamado de referencia, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, ha dictado la RESOLUCIÓN N° 2308 de fecha 09 de noviembre de 2021 por la cual se declara DESIERTO el llamado, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución Nº 2308 del 09/11/2021, y la Evaluación practicada mediante Informe N° 32/2021 del 03/11/2021.-

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto interino
UOC - MUVH

Mesa de entrada UOC MUVH

De: Microsoft Outlook
Para: contacto@control.com.py
Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 16:48
Asunto: Retransmitido: Notificacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contacto@control.com.py (contacto@control.com.py)

Asunto: Notificacion